



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
27 NOV 2019
Escrito No. 3722

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen estudios sobre los efectos de la contaminación ambiental, derivada de las fumigaciones, en la localidad de Andino, departamento Iriondo, en los últimos cuatro años.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La denominada Asamblea de vecinos y vecinas de Andino por la Salud y la Vida vienen impulsando ordenanzas que eviten los efectos de la contaminación ambiental derivada de las diferentes fumigaciones que se hacen sobre la localidad del departamento Iriondo.

Sergio Gorosito, vecino de Pueblo Andino, sostuvo: “Nos congregamos en asamblea porque estamos cansados de ver como nuestros niños se enferman, como mueren de cáncer los adultos, de llevar a nuestras mesas un plato envenenado de comida días tras días”.

“Nos vamos a juntar para acordar una salida política o jurídica, o ambas, para solicitarles a nuestros gobernantes prontas respuestas y soluciones. En lo personal deseo que aquellos vecinos que no pertenecen a ninguna organización, se sumen a esta lucha, ya que estamos peleando por la defensa de la vida”, concluyó Gorosito.

“Defendemos la salud por encima de los intereses económicos de quienes son fieles al agronegocio. Porque entendemos que otra forma de producir alimentos es posible; por eso mismo es necesario sumar nuestra presencia y unir nuestras voces en un reclamo concreto y sencillo. No queremos ser un pueblo fumigado. Exigimos que sea prioridad el Derecho a la Salud y al Ambiente sano de nuestras familias, y que se ponga límites al agronegocio genocida en todo el departamento Iriondo”.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL